

ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2025.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sesión 1:

En la Ciudad de San Luis Potosi, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día viernes 31 de enero del 2025, reunidos en el Auditorio "Dip. Pedro de Ocampo" del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosi, las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Mactas, Jacquelinn Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, con la asistencia del L.D. Carlos Alberto Salazar Camacho, Secretario de Estudio Legislativo de la misma Comisión, así como con la participación del E.A.O. Eduardo Alejandro Castillo de Alba, Coordinador de Auditorias Especiales del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosi, llevaron a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista de asistencia y declaración de quorum;
- Lectura y aprobación del orden del dia;
- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior;
- Asuntos turnados a la Comisión;
- V. Revisión y análisis de los informes, general, e individuales, de auditoria, derivados de la fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023, y 1
- 7

Asuntos generales.



ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2025.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se pasó lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Macias, Jacquelinn Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Marco Antonio Gama Basarte, Maria Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, declarándose en consecuencia la existencia de quórum y válidos los acuerdos emanados de la reunión.
- De conformidad con el segundo párrafo del dispositivo 138 del ordenamiento en cita, se puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.
- 3. En el siguiente punto, a propuesta del diputado presidente de la Comisión y con el acuerdo de la mayoría, se dispenso la lectura del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.
- Continuando con la sesión, se dio cuenta de los asuntos turnados a la Comisión, para conocimiento y seguimiento.
- 5. Siguiendo con el orden del día, en el apartado de "revisión y análisis de los informes, general, e individuales, de auditoria, derivados de la fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023", el diputado presidente de la Comisión manifestó:

"Como es de conocimiento, en cumplimiento de lo establecido por los artículos, 54 párrafo séptimo, de la Constitución Política del Estado, y 34 párrafo primero, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el pasado uno de diciembre, el Congreso del Estado recibió por conducto de esta Comisión legislativa, los informes finales de auditoria emitidos por el Instituto





ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERÓ Y 4 DE FEBRERO DE 2028.

de Fiscalización Superior del Estado, resultado del proceso de auditoría de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023 de 112 entidades fiscalizadas.

Derivado de lo anterior, hemos venido trabajando de la mano con el IFSE en la revisión de los informes, general, e individuales de auditoría, con el objeto de ester en posibilidad de determinar si la función de fiscalización se realizó con apago a las disposiciones constitucionales, legales y normativas aplicables en materia de fiscalización y auditoria".

Acto seguido el diputado presidente de la Comisión solicitó al E.A.O. Eduardo Alejandro Castillo de Alba, Coordinador de Auditorias Especiales del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, dar cuenta, en lo general, del proceso de fiscalización que siguió la Institución hasta la emisión de los informes de auditoria hoy en revisión, y en lo particular, informar sobre los resultados alcanzados derivado de su Intervención respecto a las 112 entidades fiscalizadas, lo que derivó en 179 informes individuales de auditoria, requiriêndosete igualmente al funcionario de mérito, dar respuesta a las observaciones y preguntas de diputadas y diputados.

En uso de la voz, el personal del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, dio cuenta del trabajo realizado, destacando lo siguiente:

Para Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio 2023, se consideraron los siguientes criterios para selección de auditorias:

- Naturaleza jurídica de la entidad fiscalizada o mandato.
- Presupuesto de la entidad fiscalizada y cambios sustanciales en él.
- Existencia de mecanismos de control interno.
- Riesgos, de la entidad auditada y de la Entidad de Fiscalización.
 Superior.





ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2025.

- Areas tradicionalmente propensas al riesgo y riesgo i nherente.
- Resultados de las auditorias realizadas en ejercicios anteriores.
- Estado que guardan las observaciones y recomendaciones de ejercicios antenores.
- Fuente de financiamiento de los recursos ejercidos
- Grado de madurez de las capacidades institucionales.
- Cumplimiento de los programas presupuestarios
- Interés por parte de la sociedad potosina y del H. Congreso del Estado.
- Denuncias.

Con base en los criterios, en el análisis de los ingresos recaudados y egresos devengados y registrados por las entidades fiscalizadas, así como de la información rendida mediante los informes financieros trimestrales; se determinó el número de auditorias, tipo, fondos, rubros, unidades a cargo y programas ejecutados, que se revisaron durante el 2024.

Durante el ejercicio 2024, se realizaron 179 auditorías, a 112 entes, divididas en:

- 134 financieras y de cumplimiento.
- 7 de cumplimiento.
- 38 de desempeño.





ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2026.

Las revisiones consideraron a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Organismos Constitucionalmente Autónomos, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados, tanto del orden Estatal como Municipal en cumplimiento al Programa Anual de Auditorias 2024, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2023.

Poder Ejecutivo

7 Auditorias a dependencias centralizadas
 28 Auditorias a organismos descentralizados
 1 Auditoria a una empresa de participación mayoritaria

Poder Legislativo

2 auditorias

Poder Judicial

1 auditoria.

Organismos constitucionalmente autónomos

8 auditorías

Municipios

73 auditorias

Organismos descentralizados municipales

37 auditorías a organismos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

20 auditorías a sistemas municipales DIF

1 auditoria a un Instituto municipal de planeación

1 auditoría a un instituto municipal de vivienda

Universo fiscalizable

Para describir los diferentes rubros que abarca et universo sujeto a revisión, se evaluaron los siguientes aspectos de todos los entes fiscalizables:





ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2025.

- Cuenta Pública del ejercicio 2023
- Presupuesto aprobado y ejercido
- Inversión Pública
- Obra Pública
- Gasto Corriente (en dependencias centralizadas)
- Recursos Fiscales
- Ingresos Propios
- Transferencias, Subsidios y Gastos de Inversión
- Desempeño de la gestión de los programas presupuestarios

Auditoría Gubernamental

UNIVERSO	MUESTRA	REPRESENTATIVIDAD
\$8,827,290,737.38	\$7,869,384,879.00	89.15%

Entes Fiscalizados	Monto de Universo Seleccionado	Monto de Muestra Auditada	% Auditado con respecto al Universo Seleccionado
Poder Ejecutivo	4,900,640,285.38	4,520,522,856.00	92.24%
Poder Legislativo	330,057,603.00	277,570,382.00	84.10%
Poder Judicial	1,352,925,411.00	1,075,951,578.00	79.53%
Organismos Autónomos	2,243,667,438.00	1,995,340,063.00	88.93%

Auditoria Municipal

UNIVERSO	MUESTRA	REPRESENTATIVIDAD
CHARLE WINDLESS OF THE	A CHARLEST CONTRACTOR	



ACTA N° 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2025.

\$7,104,343,086.91	\$6,315,886,890.45	88.9%
--------------------	--------------------	-------

UNIVERSO DE INGRESOS				
Entes Fiscalizados	Monto de Universo Seleccionado	Monto de Muestra Auditada	% Auditado con respecto al Universo Seleccionado	
MUNICIPIOS	5,227,049,029.00	4,378,159,365.09	83.8%	
OPAS	1,517,158,205.87	1,294,174,604.16	85.3%	
DIF	202,979,141.46	202,211,178.48	99.6%	
PLANEACIÓN	19,027,534.00	18,892,264.00	99.3%	
VIVIENDA	4,003,236.87	3,488,300.00	87.1%	
TOTAL	6,970,217,147.20	5,896,925,711.72	84.6%	

Entes Fiscalizados	Monto de Universo Seleccionado	Monto de Muestra Auditada	% Auditado con respecto al Universo Seleccionado
MUNICIPIOS	5,009,540,883.22	4,567,610,364.68	91.2%
OPAS	1,871,858,782.46	1,555,551,505.85	83.1%
DIF	199,912,650.36	170,344,455.91	85,2%
PLANEACIÓN	19,027,534.00	18,892,264.00	99.3%



BUNORABLE CUNGRESO DEL ISTADO LIBRE Y SOSPERANO

CAN LUKE POTOSI

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE. DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERÓ Y 4 DE FEBRERO DE 2025.

VIVIENDA	4,003,238.87	3,488,300,DQ	97.1%
TOTAL	7,104,343,086.91	6,315,886,880.46	88.9%

- a) Derivado de la Fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio 2023, se observó un monto total en pliegos de observaciones por \$697,801,391.60, lo que representa el 9.92 por ciento del total de la muestra revisada.
- b) Derivaron solicitudes de actaración por: \$1,699,924,267.00
- Se resarcieron: \$14,294,594.18, io que representa el 0.10% con respecto al monto total observado.

Resultando un total de 3106 acciones, que se dividen según la siguiente descripción:

- 311 Solicitudes de Actaración.
- 299 Pliegos de Observaciones.
- 192 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.
- 1528 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
- 736 Recomendaciones.
- 40 Observaciones con resarcimiento.

Durante la exposición a cargo del Instituto de Fiscalización Superior, hicleron unos de la palabra las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Macías, Jacquelina Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Marco Antonio Gama Basarte, María Aranzazu Puente Bustindul, y Ma. Sara Rocha Medina, quienes formularon consideraciones, opiniones, cuestionamientos, y requerimientos de información, respecto a los rubros siguientes: cronograma. I de trabajo, resarcimientos, dependencias auditadas del Poder Ejecutivo, y resumen de observaciones realizadas a cada entidad fiscalizada.



ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2026.

6. En asuntos generales, el diputado Marco Antonio Garna Basarte manifestó, que respecto al Municipio de Villa de Pozos, se deberá llevar a cabo una mesa de trabajo con el objeto revisar el tema relativo a la deuda que le fue transferida.

Continuando en asuntos generales, a propueste del diputado presidente de la Comisión, y con el apoyo de la mayoría, a efecto de presentar y proporcionar la información solicitada por diputadas y diputados y con ello estar en posibilidad de concluir la revisión y análisis de los informes de auditoría, se acordó declarar un receso para continuar la reunión el día martes 4 de febrero a la conclusión de la Sesión del Pleno.

Agotadas las participaciones, se declaró el receso siendo las 12:30 hrs. del día 31 de enero del 2025.

Sesión 2:

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día martes 4 de febrero del 2025, reunidos en la Sala de Sesiones "Previas", el Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, las diputadas y los diputados, Luis Fernando Gámez Macías, Jacquellon Jauregui Mendoza, César Arturo Lara Rocha, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Marco Antonio Gama Basarte, Maria Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Sara Rocha Medina, integrantes de la Comisión de Vigilanda de la Función de Fiscalización, con la asistencia del L.D. Carlos Alberto Salazar Camacho, Secretario de Estudio Legislativo de la misma Comisión, así como con la participación del Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, llevaron a cabo la reanudación de los trabajos de la Reunión Ordinaria iniciada el viernes 31 de enero del año en curso, conforme a lo siguiente:





ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2026.

En uso de la palabra el diputado Luis Fernando Gámez Macías, presidente de la Comisión, dio la bienvenida al Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtols López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido se refirió a la sesión del viernes 31 de enero, en la que se dio continuidad a la revisión y análisis de los informes, general, e individuales, de auditoría, derivados de la fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023.

Igualmente refirió que en dicha sesión se contó con la participación del Coordinador de Auditorías Especiales, así como con la Secretaria Técnica del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, quienes hicieron una exposición sobre el trabajo realizado por el órgano auditor, y resultados alcanzados en la examinación de las cuentas públicas 2023.

Recordó que como parte del desahogo de la reunión, legisladoras y legisladores de la Comisión, dentro de sus participaciones formularon diversos cuestionamientos, mismos que fueron atendidos y solventados por el personal del Instituto de Fiscalización Superior.

Por otra parte señaló, que en atención a la solicitud realizada por el diputado Marco Antonio Gama Basarte, les fue remitido el resumen de resultados correspondiente a los 58 municipios del Estado, para su conocimiento y análisis.

Continuándose con la reunión, hicieron uso de la palabra la diputada y los diputados. Ma. Sara Rocha Medina, Marco Antonio Gama Basarte, y César Arturo Lara Rocha, quienes formularon consideraciones, opiniones, y cuestionamientos, respecto de las observaciones realizadas a las entidades fiscalizadas.

En su intervención, el Mitro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor, Superior del Estado de San Luis Potosí, se refirió al proceso de fiscalización



ACTA N° 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2025.

que siguió la Institución hasta la emisión de los informes de auditoría, así como a los resultados alcanzados derivado de su intervención respecto a las 112 entidades fiscalizadas, dando respuesta a las observaciones y preguntas formuladas por diputadas y diputados.

A manera de conclusión, se hizo referencia a las acciones determinadas por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado, derivado de la examinación de las cuentas públicas 2023:

	Acciones			
	Plingos de	Observaciones	Solicitud	os de Aclaración
Entidad Ficcalizada	Cuntidus	Importe	Cantidad	Importe
Poder Ejecutivo	26	17,808,863.00	114	160,358,456.00
Poder Legislativo	3	311,886	21	14,195,595.00
Poder Judicial	2	190,567	1	8,632,093.00
Organismos Autónomos	20	2,900,186	16	823,544,594
MUNICIPIOS	189	645,354,545.57	106	623,545,887.14
OPAS	44	30,690,560.57	31	68,866,939.16
DIF -	13	538,056.48	20	780,702.20
PLANEACIÓN	1	6,727.00	3	0
VIVIENDA	0	0	0	0
TOTAL	293	697,801,391.62	312	1,689,924,286.60





ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2025.

Entidad Fiscalizada	Acciones		
	PEFCF	PRAS	REC
Poder Ejecutivo	16	103	84
Poder Legislativo	1	4	7
Poder Judicial	1	5	1
Organismos Autónomos	5	38	13
MUNICIPIOS	109	950	57
OPAS	42	297	89
DIF	18	126	19
PLANEACIÓN	0	1	1
VIVIENDA	0	4	2
TOTAL /	192	1528	273

PEFCF: Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PRAS: Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

REC: Recomendaciones.

Agotadas las participaciones y solventadas las dudas, por mayoría se determinó agotada la revisión y análisis de los informes, General, e Individuales de Auditoría, derivados de la fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, presentados por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Acto seguido, por mayoría de los presentes, con el voto en abstención del diputado Marco Antonio Gama Basarte, se acordó emitir dictamen para determinar que el Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis





ACTA Nº 4, REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHAS 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO DE 2025.

Potosí, realizó su función de fiscalización con apego a las disposiciones constitucionales, legales y normativas aplicables en materia de fiscalización y auditoría, esto con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 73 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar y satisfecho que fue el orden del día, se dio por terminada la reunión, siendo las 12:50 hrs. del día 4 de febrero del 2025.

POR LA COMISIÓN VISILANÇÍA DE LA FUNCIÓN DE RISSALIZACIÓN

DIP. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACIAS.

PRESADENTE

DIP. CÉSAR ARTURO LARA ROCHA SECRETARIO

La presente Acta es firmada para su validez, de los diputados, Presidente y Secretario, de la Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización, de conformidad con lo establecido por el artículo 139 parrafo tercero, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosi.

"2025, Año de la Innovación y el Fortelecimiento Educativo"



LXIV LEGISLATURA

REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025.

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS PRESIDENTE

DIP. JACQUELINN JAUREGUI MENDOZA VICEPRESIDENTA

DIP. CÉSAR ARTURO LARA ROCHA SECRETARIO

DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS VOCAL

DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE VOCAL

DIP. MARÍA ARANZAZU PUENTE BUSTINDUI VOÇAL

DIP. MA. SARA ROCHA MEDINA VOCAL

